



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 2266/

**MAT: APRUEBA
MODIFICACIÓN DE
CONTRATO SERGIO
PARRA SALCEDO.-**

LAJA, 21 ABRIL 2014

VISTOS:

- 1.- Oficio N° 49 de fecha 10.03.14 de la directora del liceo A-66 "Héroes de la Concepción"- CH, debidamente autorizado por el Director del Departamento de Educación Municipal.
- 2.- Decreto alcaldicio N° 668 de fecha 17.04.01 que aprueba contrato de trabajo con el Sr. Sergio Edison Parra Salcedo, Monitor de Atletismo.
- 3.- Contrato de trabajo de fecha 17.04.01.
- 4.- Modificación de contrato de fecha 01.03.04.
- 5.- Decreto alcaldicio N° 1407 de fecha 28.03.13, que modifica contrato de trabajo.
- 6.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **APRUÉBASE** modificación de contrato de trabajo de fecha 10 de Marzo 2014, con don Sergio Edison Parra Salcedo, Rut. N° _____ Monitor de Atletismo de la Escuela Deportiva Comunal Escolar, en lo referido al lugar de cumplir sus funciones, carga horaria y remuneración, en lo demás se conserva sin modificaciones.
- 2.- **REMÍTASE** los antecedentes a la Contraloría Regional.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION: /

- Contraloría Regional
- Control
- Daem (5)
- Archivo SSMM/ ✓